

VISIONES DE LA ROMANIZACIÓN DE HISPANIA (1887-1960)

Enrique Gozalbes Cravioto

Iván González Ballesteros

Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN: En este artículo se estudia la historiografía española sobre la romanización de Hispania, desde la incorporación del concepto con Eduardo de Hinojosa, hasta 1960. Se analizan temas como los agentes de la romanización, los medios, así como la valoración general de las aportaciones de Roma a la cultura española, con el estudio de autores diversos como Ballesteros, Torres López, Bosch Gimpera, Sánchez-Albornoz, Pericot o Vicens-Vives, entre otros.

Palabras clave: Hispania, romanos, cambio cultural, historiografía.

ABSTRACT: In this article the Spanish historiography about the Romanisation of Hispania is studied, from the incorporation of the concept by Eduardo de Hinojosa, to 1960. Subjects like the agents of the Romanisation, the means, as well as the general valuation of the contributions from Rome to the Spanish culture are analyzed, thought the study of diverse authors like Ballesteros, Torres López, Bosch Gimpera, Sanchez-Albornoz, Pericot or Vicens-Vives, among others.

Keywords: Hispania, Romans, cultural change, historiography.

La romanización de las *Hispaniae*, la asimilación a las formas de vida y de cultura romanas por parte de sus habitantes, constituye uno de los elementos más atrayentes de estudio por parte de los investigadores. De forma tradicional, y desde el Renacimiento, la Hispania romana ha sido observada (con fuertes matices en ocasiones) como un periodo áureo en la historia peninsular, con un potente desarrollo social y cultural. Es cierto que como todo elemento historiográfico, el propio concepto de romanización, incluso *avant la lettre*, ha tenido una evolución y ha sido objeto de múltiples discusiones a lo largo de su trayectoria. Las mismas han matizado el alcance y la propia valoración del tiempo histórico, así como han tratado de expurgar el término de los más que evidentes alcances apologéticos de los que ha estado dotado en la óptica de algunos investigadores contemporáneos¹.

¹ Remitimos fundamentalmente a las revisiones de H. G. Pflaum, "La romanisation de l'Afrique", *Vestigia*, 17, 1972, 53-2 = *Afrique Romaine. Scripta Varia*, I, Roma, 1976, 375-392; J. M. Blázquez, *Nuevos estudios sobre la romanización*, Madrid, 1989; H. Hopkins, "La romanización: asimilación, cambio y resistencia", en J. M. Blázquez, J. Alvar (eds.), *La Romanización en Occidente*, Madrid, 1996, 15-43; R. Hingley, "The legacy of Rome: the rise, decline and fall of the theory of Romanisation", en J. Webster, N. Cooper (eds.), *Roman*

Las interpretaciones acerca del valor de la conquista romana de Hispania, y del propio fenómeno de la romanización, más allá de importantes precedentes, arrancan del impulso historiográfico de Theodor Mommsen². En su *Römische Geschichte*, integrando la cuestión en el conjunto de la Historia de Roma, realizaba un encendido elogio del fenómeno de la romanización en las *Hispaniae*, un planteamiento que no podía menos que calar hondo en nuestra historiografía: “en España la romanización se produjo con seguridad mucho antes y con mayor fuerza que en África... en ninguna provincia se fomentó la romanización de arriba abajo tan enérgicamente como en España. Una parte de España, por lo menos, se asimiló rápidamente a los usos de la civilización romana, y hasta se latinizó antes que las demás provincias transmarítimas”³.

La recepción en España del concepto de romanización, a partir de Mommsen, se producirá en la aportación histórico-jurídica de Eduardo de Hinojosa. El influjo de Hinojosa se detectará también en el establecimiento básico de una serie de “agentes de la romanización” en Hispania, entre los que destacaba las tropas romanas, la red de vías y calzadas, los usos y costumbres, así como la creación de colonias y municipios”. Su influjo al respecto está muy marcado en los manuales de Historia del Derecho español a todo lo largo del siglo XX, y como veremos en otros muchos trabajos sobre la Hispania romana, llegando en parte hasta planteamientos muy cercanos en el tiempo.

La introducción del concepto de romanización se hizo a la par que se mantenía en la historiografía española la identificación de los pueblos hispanos con los españoles en la Historia primitiva. La construcción nacional exigía esa identificación con los iberos y celtíberos de la antigüedad, al igual que con la formulación de los grandes mitos que venían representados por la fuerte resistencia de algunas poblaciones frente a Roma, y fenómenos como la guerra de Numancia, o las actuaciones guerrilleras de Viriato⁴, considerados luchadores por

Imperialism: post-colonial perspectives, Leicester, 1996, 35-48; Idem, *Roman officers and english gentleman. The imperial origins of Roman Archaeology*, Londres, 2000, en especial la parte III, pp. 111 y ss. En España también pueden verse aportaciones recogidas en J. M. Blázquez, J. Alvar (Eds.), *op cit.*, y en M. J. Hidalgo, D. Pérez (eds.), *Romanización y Reconquista en la Península Ibérica. Nuevas perspectivas de estudio*, Salamanca, 1998. Vid. igualmente múltiples análisis sobre regiones, por ejemplo E. Gozalbes, “Estudios recientes sobre la romanización en la Meseta meridional”, *Hispania Antiqua*, 28, 2004, 87-116, así como la *Revista de la CECEL*, 2, 2002, número monográfico dedicado a “España y los españoles hace dos mil años”.

² El concepto de romanización como transformación surge, además de con Mommsen, con la figura del austriaco Julius Jung, profesor de Historia Antigua en la Universidad de Praga; J. Jung, *Die romanischen Landschaften des römischen Reiches*, Innsbruck, 1881. Sobre Mommsen, vid. J. A. Delgado Delgado, “La obra de Theodor Mommsen en España: la traducción española de la *Römische Geschichte*”, *Gerión*, 21 (2), 2003, 47-60; J. Martínez Pinna (coord.), *En el centenario de Theodor Mommsen (1817-1903): homenaje de la Universidad española*, Málaga, 2005.

³ E. de Hinojosa, *Historia General del Derecho español*, I, Madrid, 1887, 125-133.

⁴ F. Wulff Alonso, *Las esencias patrias: historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2003. Sobre la figura del lusitano Viriato y

la libertad de “su patria” frente al “yugo romano”. En este sentido también apuntaron los estudios de Joaquín Costa, quien interpretó como excesivamente arcaicos en sus estructuras a los indígenas (que asimilaba con los españoles de la antigüedad), señalando que la intervención romana, pese a su crueldad bastante extrema en algunos casos, resultó positiva al actuar como “cirujano de hierro” ocasionando una auténtica reforma social⁵.

En la primera mitad del siglo XX la historiografía española vivió una cierta dicotomía entre el triunfo de la romanización y la desaparición o transformación de los componentes indigenistas. El debate en el marco general se inscribe en el modelo de análisis francés derivado de la incógnita planteada sobre el carácter positivo o destructivo de la conquista romana de la Galia, y la discusión derivada acerca de si la romanización de la Galia resultó más positiva para Roma o para Francia⁶. La investigación francesa y anglosajona analizará el fenómeno de la romanización como elemento positivo fundamentado en su superioridad cultural, identificando la expansión de la superioridad cultural romana en comparación con el modelo europeo de colonialismo contemporáneo⁷.

En España esta discusión tuvo sus propios contenidos, y se concretó en la propia lucha política nacional entre centralismo y autonomismo, ante el que tomaron partido bastante decidido los intelectuales. Así para la pujante historiografía catalana, y de una forma muy señalada para Bosch Gimpera, pese a las apariencias la romanización fracasó en Hispania⁸, no pasando de ser una superestructura; al final de la época romana, estos componentes culturales foráneos entraron en crisis, renaciendo los componentes indígenas previos que marcarían las características regionales en todo el desarrollo histórico posterior⁹.

sus actuaciones, vid. recientemente el estudio de M. Pastor Muñoz, *Viriato, el héroe lusitano que luchó por la libertad de su pueblo*, Madrid, 2004.

⁵ J. Costa, *Colectivismo agrario en España*, Madrid, 1893; *La religión de los celtíberos*, 2ª ed., Madrid, 1917. La visión negativa de los pueblos hispanos será defendida después por parte de A. Schulten, *Historia de Numancia*, Barcelona, 1945, 26: “los iberos culturalmente son inferiores a los celtas y germanos. España no debe su cultura a los iberos, la debe a los griegos y romanos y a otras influencias indogermánicas posteriores”. Puede observarse además la selección de griegos y romanos, con un silencio absoluto de las aportaciones culturales semitas (fenicios y cartagineses). El análisis sobre la aportación de Costa puede verse en M. V. García Quintela, *Mitología y mitos de la España prerromana*, Madrid, 1999.

⁶ J. Carcopino, “El imperialismo derrotado: lo que Roma y el Imperio Romano deben a la Galia”, *Las etapas del imperialismo romano*, Buenos Aires, 1968, 242-295. El texto original es de 1932.

⁷ Vid. las observaciones de F. J. Guzmán Armario, “La romanización de la Península Ibérica. Reflexiones sobre un debate historiográfico”, *Revista atlántico-mediterránea de prehistoria y arqueología social*, 5, 2002, 303-324.

⁸ Bosch Gimpera consideraba que en los grandes núcleos urbanos se fundieron indígenas y colonizadores venidos del exterior, aunque a la larga el aspecto de la masa principal de la población debió mantenerse indígena; en el campo la mayor parte de la población continuó con características indígenas. Vid. sobre todo, P. Bosch Gimpera, “Paralelismos ejemplares en la evolución histórica: Roma y los iberos”, *Cuadernos Americanos*, 4, 1964, pp. 135-148.

⁹ P. Bosch Gimpera, *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona, 1932 (existe una moderna reedición realizada con estudio de J. Cortadella, Barcelona, 2003); *El poblamiento antiguo y*

Desde la historiografía catalana, o la aragonesa representada por Giménez Soler (catedrático de Historia Antigua y Medieval de España en 1899), las pervivencias de los pueblos y sus rasgos culturales propios fueron más importantes que la propia romanización¹⁰.

Por el contrario, la historiografía de origen madrileño o castellano analizó los datos desde otra óptica bien diferente. Por un lado aceptó los valores del heroísmo de los hispanos, buscando en ellos la continuidad psicológica del carácter español, expresado en la Reconquista o en la guerra napoleónica. Pero al mismo tiempo esta historiografía mayoritaria analizó las actuaciones romanas desde la valoración de que inicialmente fue profundamente destructiva, pero que se transformó más tarde con un auténtico descubrimiento de las virtudes hispanas, que se manifestaría en los escritores latinos y en los emperadores "españoles". Así Ortega y Gasset comparará, en su *España invertebrada* (1921) la acción unificadora de Roma con la de Castilla, y Ballesteros Beretta identificará la grandeza del "alma española", que transmitió el espíritu a las grandes personalidades del Imperio¹¹, aportando a este respecto un elemento que durante mucho tiempo se convertirá en clásico. Los planteamientos de Ramón Menéndez Pidal, en la introducción a la serie de la *Historia de España*, apuntaban en direcciones muy similares¹².

La Historia de España de Ballesteros Beretta, de forma significativa, dedica un extenso apartado a Numancia y su resistencia, en el que detectamos desde el principio un tono épico, presentando el asedio como una "lucha titánica sostenida por una sola ciudad contra el poder del Estado más grande de la Antigüedad"¹³, que terminó con un acto de sublime heroísmo". Ballesteros contrapone el ardor de esa resistencia con el papel subsidiario de los indígenas en los ejércitos de César y Pompeyo, simplemente porque ésta no era su lucha¹⁴. De entre los agentes de romanización que destaca Ballesteros están la unidad de pesos y medidas (para facilitar la recaudación de los impuestos), el Derecho, la religión y el trazado del sistema viario. Si la religión sustituye rápidamente a los dioses indígenas, a su juicio, la red de vías fue un instrumento más de explotación colonial¹⁵.

Los planteamientos de Ballesteros Beretta en 1919 intentaban trazar la esencia del ser español en la Historia. En este sentido, el gran protagonista sería el

la formación de los pueblos de España, Madrid, 1945. Sobre esta problemática, J. M. Blázquez, "Problemas en torno a las raíces de España", *Hispania*, 112, 1969, 245-286.

¹⁰ A. Giménez Soler, *La antigua península Ibérica*, en G. Oncken (dir.), *Historia Universal*, vol. 10, Barcelona, 1918.

¹¹ A. Ballesteros Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, I, Barcelona, 1919.

¹² Bien aprovechado en la historiografía de los triunfadores de la guerra civil española, que insistió en la unidad desde el predominio de la Meseta; vid. como ejemplo muy significativo Z. García Villada, *El destino de España*, Madrid, 1940.

¹³ A. Ballesteros Beretta, *op. cit.*, 278-283.

¹⁴ A. Ballesteros Beretta, *op. cit.*, 294.

¹⁵ A. Ballesteros Beretta, *op. cit.*, 388.

“alma española”, concepto bajo el que se engloban valores como la sobriedad, la valentía, el estoicismo, la indomabilidad, que caracterizarían a los españoles, desde Numancia hasta la guerra de la independencia, y un “espíritu español” presente en las personalidades aportadas por “España” al Imperio, y concretados especialmente en los emperadores Trajano, Adriano y Teodosio. Ese alma española no obstante se transformó en positivo en esos “españoles de cuna, pero romanos por educación, cultura y espíritu”¹⁶. El análisis de los temas presentes, el “esencialismo español” en época antigua y los cambios culturales positivos aportados por Roma, marcarán a partir de ese momento la historiografía española.

Quizás el elemento historiográfico más significativo de los años veinte fueran las Historias de España de Pedro Aguado Bleye, autor de los manuales de Historia, que fueron objeto de múltiples ediciones, y que básicamente tenían dos niveles, el universitario (con nombre de *Manual*) y el de Bachillerato (con nombre de *Compendio*). Los Manuales y Compendios de Aguado Bleye dedican un capítulo a “La romanización de España”, en los que trataba de sus procedimientos¹⁷, de las clases sociales, organización administrativa y militar, llegando al punto final: “la manera de vivir de los españoles se fue asemejando cada día más a la de los romanos, pues dejando la vida rural, afluyen a las ciudades, cuyas construcciones adoptan el tipo romano, y en ellas siguen las costumbres romanas”¹⁸. Es muy evidente el influjo directo en la selección y redacción de los temas del libro de Eduardo de Hinojosa.

En el periodo del entorno de la guerra civil española destacan además algunas aportaciones que son complementarias. En 1935 Manuel Torres López, que era catedrático de Historia del Derecho español (siguiendo la tradición inaugurada por Hinojosa), en la aportación a la primera edición de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, efectuó el análisis más completo realizado hasta ese momento acerca de la romanización de Hispania. Torres destacaba que la imposición de la romanización en Hispania se fundamentó en su cultura que era muy superior a la de los indígenas¹⁹, y que desplegó todo un conjunto de “factores”, con un nivel de relevancia distinto cada uno de ellos.

En su valoración general, sobre el qué aportó cada parte, y como eco del debate francés en esa época, Torres López consideró que existió un beneficio mutuo, mientras los hispanos recibieron una cultura superior y amplias mejoras en la calidad de vida, Hispania aportó grandes productos mineros, agrícolas y

¹⁶ A. Ballesteros Beretta, *op. cit.*, 376.

¹⁷ P. Aguado Bleye, *Compendio de Historia de España*, vol. 1, 142 (citamos por la 5ª ed., Madrid, 1933): “la política de Roma para consolidar su dominación, hábil y tolerante en general, fue muy diversa según los tiempos y las circunstancias y el carácter de las regiones”.

¹⁸ P. Aguado Bleye, *op. cit.*, 148.

¹⁹ M. Torres López, “La península Hispánica, provincia romana (218 a. de J. C.-409 de J. C.). Instituciones económicas, sociales y político administrativas”, en *Historia de España. II. España Romana*, Madrid, 1935 (tercera edición, 1962). Fiel a las tendencias germánicas en el Derecho, y en la época en otros aspectos, y al peso de la religión, el autor indicaba que “durante la dominación romana no se ha de hablar solamente de romanización, sino también de cristianización y aún de comienzos de barbarización”.

ganaderos, pero también importantes personajes. En general, y basta también con la constatación de la bibliografía utilizada, Torres López presta atención muy especial a los aspectos jurídico-institucionales que eran los que más le interesaban desde su especialidad, ampliando los temas recogidos por Hinojosa a partir de una mayor documentación.

En el mismo año 1935 Luís Pericot, discípulo de Bosch Gimpera, publicó su aportación sobre la España antigua en la Historia de la Editorial Gallach, un proyecto editorial que pretendía ser novedoso. El autor aportaba una metodología de trabajo bastante elevada para la época; de esta forma, Pericot indicaba que la fuerte resistencia inicial frente a Roma se fundamentó no sólo en el carácter belicoso de los habitantes, sino en las conductas abusivas mantenidas por los gobernadores y por los administradores romanos²⁰. Pericot aceptaba los grandes avances del proceso de romanización de Hispania, pero destacaba al tiempo la pervivencia de las estructuras administrativas del mundo indígena en muchos territorios. El análisis incluía la existencia de múltiples factores de romanización, no sólo el tradicional de la lengua, sino también el fomento de las ciudades, el Derecho, la economía de carácter romano. Rechazaba el análisis de autores anteriores, que veían en los hispanos la práctica de una vida virtuosa “cristiana antes de Cristo”²¹, superando la conservadora ligazón de nacionalismo y catolicismo.

En general, el análisis de Luís Pericot destaca por unos planteamientos menos “castizos”, en una línea abierta mucho más declarada que la recogida en sus escritos después de la guerra civil²². En su análisis, la romanización supuso la profunda transformación en la vida cotidiana de los hispanos, con un refinamiento general en las modas, la vestimenta, peinados, afeitado, baños, viviendas, educación, espectáculos, tráfico, turismo, medicina, e incluso “la situación de la mujer dentro de la familia puede calificarse de buena”²³. Este cambio generalizado para mejor supuso la mezcla de la cultura superior romana con elementos indígenas, por lo que se convirtió en el germen de España. No obstante, si los cambios fueron muy intensos en el medio urbano, en el ámbito rural y en las zonas montañosas mantuvieron el espíritu indígena; este hecho explicaría la pervivencia del sustrato indígena en muchas zonas²⁴.

²⁰ L. Pericot García, *Gran Historia General de los pueblos hispánicos. I. Épocas primitiva y romana*, Barcelona, 1935, 324-326.

²¹ L. Pericot García, *op. cit.*, 391.

²² Pese a todo el plano muy conservador del autor se manifiesta en su visión; L. Pericot García, *op. cit.*, 380-381: “los siglos de la paz romana marcan en la historia de nuestro país el momento culminante que conduce de un cierto caos a una personalidad orgánica, más o menos diferenciada en sus distintas porciones, una personalidad ya consciente, que no ignora su misión histórica”. Como puede verse, España es vista como un ser “orgánico”, con una “misión histórica”.

²³ L. Pericot García, *op. cit.*, 400-401.

²⁴ Sobre la valoración global de la romanización, vid. recientemente el análisis de M. Bendala, “Hispania y la romanización. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?”, *Zephyrus*, 59, 2006, 289-292.

En 1945 Antonio García y Bellido presentaba, en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, una aportación que, con razón, se ha considerado como el punto de partida de una Historia Antigua de España. Afirmaba García y Bellido, en el arranque de su trabajo sobre las bandas y guerrillas hispanas: “era frecuente entre los pueblos peninsulares, antes y aún después de la llegada de los romanos, la formación de bandas armadas que desgajándose de las normas corrientes de vida se lanzaban a la aventura para vivir del robo y el saqueo. Los descontentos, los desheredados de la fortuna, los segundones, los perseguidos, los arruinados, todos los que, en suma, no sabían o no podían ganarse el sustento diario en paz y en armonía con el medio ambiente, iban a nutrir el núcleo siempre vivo y fecundo de estas bandas de forajidos”²⁵.

La inclusión del bandolerismo como un problema endémico, empeorado con la propia presencia romana (al desarticular la sociedad indígena, insinuación muy avanzada por parte del autor), con la consideración de los excesos romanos iniciales, finaliza con la actuación que habría sido de auténtica regeneración por parte de Roma, que transformó ampliamente la cultura y la sociedad romanas. En todo caso, pese a la extraordinaria dimensión de la obra investigadora y divulgadora de García y Bellido, pese a la valoración positiva de la presencia romana en España (es el nombre que suele utilizar en los trabajos de divulgación en relación con Hispania), pese a los múltiples datos recogidos al respecto sobre ejército, economía, etc., lo cierto es que el término “romanización” aparece en muy contadas ocasiones a lo largo de su dilatada producción, y todas ellas a partir de los años sesenta.

El concepto de romanización, y la valoración de la etapa romana en relación con la Historia de España, desde finales de los años cuarenta, y en los cincuenta del siglo XX, tendrá un importante reflejo en Claudio Sánchez-Albornoz. El autor, en este caso un medievalista, de ideología liberal-conservadora, marcará la herencia definitiva del nacionalismo español. Si Bosch-Gimpera marcaba la “España plural”, y el fundamental peso histórico del “eterno indígena” (diverso), Sánchez-Albornoz representará el “eterno español”, con una valoración mucho más positiva de la romanización, marcando de forma muy nítida la herencia más directa del planteamiento de Ramón Menéndez Pidal. Como es bien sabido, tanto Sánchez-Albornoz como Bosch Gimpera tuvieron que marchar al exilio, el primero a México, el segundo a Argentina, al final de la guerra civil española, mientras Menéndez-Pidal sobrevivió, volviendo a ocupar cargos (sin duda por su prestigio y

²⁵ A. García y Bellido, “Bandas y guerrillas en las luchas con Roma”, *Hispania*, 21, 1945, 547-647, reeditado con el mismo título en A. M. Prieto Arciniega, *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid, 1977, 13. Del mismo A. García y Bellido, *La península Ibérica en los comienzos de su Historia*, Madrid, 1953, o *Veinticinco estampas de la España antigua*, Madrid, 1967, entre otras aportaciones. Vid. el análisis de E. Gozalbes, “Mito y realidad del bandolerismo hispano en la antigüedad (siglos II a. C.-I d. C.)”, en *El Bandolerismo en Andalucía. Actas de las VIII Jornadas*, Lucena, 2005, 117-173, y respecto a la cuestión en época romana imperial en Occidente, E. Gozalbes, “Las formas del bandolerismo en el Occidente romano (siglos I al III). Algunas lecturas al respecto”, en G. Bravo Castañeda, R. González Salinero (eds.), *Formas y usos de la violencia en el mundo romano*, Madrid, 2007, 307-320.

su influjo en intelectuales falangistas) pero con un expediente de depuración sobre su cabeza.

Desde el punto de vista estrictamente científico, Sánchez-Albornoz consideraba, ciertamente a partir de la historiografía anterior, que tras la conquista de un territorio como el de Hispania entraban en acción una serie de agentes romanizadores que atraían a los indígenas a la cultura romana²⁶. Por otra parte, las valoraciones más generales las llevará a su Historia de España, que no constituyó una obra al respecto al uso, sino un ensayo extensísimo sobre la Historia del país. En el análisis de Sánchez-Albornoz interesa especialmente estudiar los elementos romanos y prerromanos que habrían trascendido los siglos, y que conformaría el “temperamento español”²⁷. La clave básica de ese temperamento sería especialmente el amor por la libertad, que justificaría la fortísima resistencia al dominio romano; el hispano aparece en los datos como un ser “ávido de aventuras, amorador de la libertad, sufridor de dolores y fatigas, gustador del caudillaje, nada razonador, xenófobo, acerado, orgulloso, arriscado, bravo, impulsivo y vehemente”²⁸.

Para Sánchez-Albornoz la romanización, que vino de la “maquina estatal” y del “peso de la ley”, trajo el beneficio de atemperar el carácter indómito de los hispanos, aún manteniendo el “alma española”, lo que permitió la introducción de la civilización en el *continuum* histórico desde las tribus primitivas a los Reyes Católicos y los Austrias. La cultura romana sustituyó a la indígena, de forma que en los rasgos más positivos de la romanización se integran la lengua y el Derecho. Pese a todo, ese marco del “carácter español” se presenta en la resistencia a los conquistadores, en la fuerte pervivencia que a su juicio tuvo el bandolerismo; de este modo no resulta muy complicado enlazar la lucha contra los romanos, la Reconquista y hasta la Guerra de la Independencia (o incluso el “maquis”, y podría argumentarse que hasta en parte el terrorismo vasco) como supuesto elemento inherente del “ser español”. Debe señalarse que la “España irredenta” tiene también sus paralelos en la “Italia irredenta” de algunos años atrás.

La romanización, con sus aspectos negativos reconocibles, es valorada globalmente de forma positiva, y se aplica una concepción moderna de la misma como proceso²⁹. La mejora considerable en cultura y civilización, en aspectos materiales, no obstante tiene un freno en el “terreno moral”; fiel a visiones anteriores, que arrancan en el propio Hinojosa, supuestamente la moralidad

²⁶ C. Sánchez-Albornoz, “Proceso de la romanización de España desde los tiempos de los Escisiones hasta Augusto”, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 1, 1949, 5-71; Id., “Panorama general de la romanización de Hispania”, *Boletín de la Universidad de Buenos Aires*, 1, 1956, 35-74.

²⁷ C. Sánchez-Albornoz, *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, 1956.

²⁸ C. Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, 114.

²⁹ La incorporación innovadora del concepto de “proceso” en Sánchez-Albornoz es paralela a la visión muy breve de J. Martínez Santa-Olalla, *Esquema paletnológico de la Península hispánica*, Madrid, 1946, 109: “proceso de romanización ha de realizarse a lo largo del Imperio e incluso después de su caída”. El hecho es coherente en este último caso con el “renacer del mundo céltico que se advierte en todo el Imperio romano”.

hispana era superior a la romana. La novedad en este caso estriba en la no inclusión del cristianismo como integrante del “espíritu español”. Pero si Roma creó Hispania, uniéndola mediante las comunicaciones, y con el peso de la lengua, ese “eterno español” se mantuvo en las tradiciones, costumbres y comportamientos seculares de personajes como Séneca o Trajano. El autor cree identificar elementos, de una forma más filológica que histórica, comunes a autores hispanos tan lejanos en el tiempo y en las lenguas de soporte tales como Séneca, Marcial, Ibn Hazm o Cervantes.

Los datos hasta ahora recogidos muestran la fosilización que a finales de los años cincuenta mantenía la visión de la romanización de Hispania. No obstante, a partir de ese momento se produjeron novedades importantes en el terreno de la valoración más general de la Historia de España, por un lado, y en el de la investigación, por el otro. En el primer terreno podemos destacar especialmente las aportaciones de Jaime Vicens-Vives o de Antonio Ubieto Arteta, que marcan en ambos casos la asunción de nuevas perspectivas más próximas a las corrientes de interpretación europeas. Un autor y otro significan la incorporación de la romanización en la Historia de España desde planteamientos de una sociedad más abierta, como la española que aspiraba al “desarrollismo” iniciado una década más tarde.

Vicens-Vives consideraba que la derrota definitiva del proceso de resistencia de los indígenas se produjo en el 133 a. C. con la caída de Numancia. A partir de esa época lo que se produce, muy señaladamente en las campañas cantábricas de Augusto, es una “dilatada acción de policía”³⁰. La conquista supuso la llegada de gobernadores, administradores y altos mandos que motivaron a las aristocracias indígenas a la transformación romana para no perder su privilegiada posición. Si el comercio resultó importante para la transformación, efecto mucho más limitado tuvieron las colonias romanas puesto que las mismas fueron escasas. Por el contrario, papel mucho más relevante habrían tenido las propias ciudades indígenas con su transformación, que afectó también al espacio rural.

Vicens-Vives indicaba la existencia de tres fases distintas en la transformación de la romanización en Hispania. La primera de ellas, particularmente extensa, llegaría hasta la época de Vespasiano, y supondría la lenta transformación de las antiguas ciudades indígenas en urbes romanas³¹. La segunda etapa se iniciaba con la concesión del *ius latii* a toda la población peninsular, que significaría la aclimatación real del mundo indígena a la “romanidad”³². El periodo definitivo se iniciaría con el edicto del 212 de Caracalla, con la extensión universal de la ciudadanía. Así pues, la cronología se basaba en la idea de lo que realmente cambiaba a la gente era el propio hecho de que pudieran considerarse a sí mismos como romanos. Este planteamiento es coherente con su visión de que lo que

³⁰ J. Vicens Vives, *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona, 1960, 30.

³¹ J. Vicens Vives, *Historia económica de España*, Barcelona, 1959, 58-59.

³² La importancia de la extensión del Derecho Latino ha sido objeto de numerosos estudios en la historiografía española más reciente. Vid. entre otros, E. Ortiz de Urbina, *Las comunidades hispanas y el derecho latino*, Vitoria-Gasteiz, 2000.

realmente cambiaba a la población era la mentalidad, y no la adopción de la moda, las técnicas agrícolas o las nuevas ciudades de tipo romano.

En este caso, y al contrario que Bosch Gimpera, consideraba Vicens Vives que la romanización triunfó plenamente en Hispania, de lo que serían pruebas las lenguas romances, la aplicación de un derecho derivado del romano, así como la difusión del cristianismo. Y lo más importante, herencia de la romanización sería la propia España, una mixtura de lo indígena y de lo romano, superadora de los antiguos particularismos tribales. De esta forma, Vicens Vives rompe con la visión de unos romanos invasores, que formarían parte de las raíces históricas tanto como los indígenas. También defiende que entre los hispanos llegó a conformarse una cierta conciencia de pertenecer a algo más allá de lo latino, los hispanos veían entre ellos algunas cosas más en común que con los romanos de otras regiones, por lo que no tardaría en surgir el término de *hispani* para referirse a ellos mismos³³.

El análisis de Antonio Ubieta Arteta destaca por el análisis de algunos aspectos, si bien dedica una extensión desproporcionada a la cuestión de la cristianización de la Península Ibérica. Ubieta indicaba que la causa principal de las sublevaciones indígenas no fue otra que la rapacidad y excesos de los gobernadores romanos, si bien rebaja los tintes épicos, trágicos y heroicos en la exposición de los hechos de la guerra numantina o del enfrentamiento con los lusitanos. En el otro extremo cronológico, Ubieta destaca como la población al final del dominio romano no dudó en integrarse en las estructuras de poder germanas³⁴. Ubieta parece indicar que esta aceptación de los hispanos de la nueva situación podía deberse a la imposibilidad real de resistencia, como al carácter más benéfico en relación con las gravosas cargas impositivas romanas.

Destaca el hecho de que Antonio Ubieta es el primero de todos los historiadores analizados que recoge una definición de romanización: “se entiende por romanización el proceso histórico mediante el cual los pueblos peninsulares se incorporan al mundo cultural romano”³⁵. En la definición encontramos la incorporación del elemento de una concepción dinámica, el proceso sin duda tomado de Sánchez-Albornoz, y el elemento más tradicional de la cultura como definitoria. Ubieta utiliza el testimonio de Estrabon para trazar un cuadro de distinción en los grados de romanización alcanzados por los diferentes pueblos peninsulares, desde lo avanzado de la Bética al primitivismo de la zona cantábrica, pasando por la situación intermedia del mundo celtíbero.

³³ J. Vicens Vives, *Aproximación*, 33. Esta identificación de los hispanos como realidad aparece ya expresada en Orosio; vid. J. A. Maravall, *El concepto de España en la Edad Media*, 3ª ed., Madrid, 1981. Ver también trabajos recientes como los de V. Palacio, *De Hispania a España. El nombre y el concepto a través de los siglos*, Madrid, 2005; J. M. Blázquez, “El nombre de Hispania en la Historia”, *Palaestra on line*, 2005 (en la Red); E. Gozalbes, “Imágenes y percepción de Hispania en época alto-imperial”, en J. J. Ferrer y P. Barceló (eds.), *Europa, Historia, imagen y mito. Europa: Geschichte, Bilder und Mitos*, Castellón de la Plana, 2008, 77-93.

³⁴ A. Ubieta, *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, 1962, 25-26.

³⁵ A. Ubieta, *op. cit.*, 25.

En lo que respecta a los factores de romanización, Ubieta destaca especialmente el militar³⁶, en primer lugar porque en el proceso de conquista suponía el primer contacto de los indígenas, pero también por la integración de los indígenas en el propio ejército romano, primero a partir de su participación como auxiliares, y más tarde como legionarios. Pero junto a ello, Ubieta añade “los matrimonios mixtos, la convivencia, la adopción de los dioses ibéricos por el Olimpo romano, la similitud de algunas deidades de ambas religiones, la admiración del esfuerzo y éxito de Roma, la concesión de la ciudadanía romana a muchos peninsulares hispanos, la construcción de un sistema de caminos”³⁷. En cualquier caso, Ubieta destacará de forma especial el cristianismo, de forma que destaca lo que considera paradójica, que siendo Roma la principal perseguidora del mismo, fuera éste el que afianzaría su cultura de forma definitiva en Hispania. En lo que se refiere a las fases de la romanización, asume las tres mismas de Vicens Vives.

En el estudio de Antonio Ubieta se detecta quizás un cierto influjo de la discusión abierta en la historiografía española de la época. Debemos recordar que Américo Castro negaba la existencia de una España antigua, y frente a Sánchez-Albornoz defendía una España formada en las luchas de la Baja Edad Media. Aparentemente Ubieta trata de marcar distancias respecto a Sánchez-Albornoz, y ello se detecta perfectamente en que a la hora de tratar del legado hispano a Roma lo hace muy de pasada, limitándose a enumerar los escritores y emperadores (el recurso más clásico). Y también, al igual que Vicens Vives, prescinde de la consideración de la existencia de un supuesto “espíritu español”. El problema es que Ubieta no busca, como Vicens Vives, una forma alternativa para explicar la herencia del mundo romano en la actualidad, con lo que también es más fiel a los postulados de la línea de Américo Castro³⁸, lo que explicaría el escaso espacio dedicado a la romanización, al tiempo que el estilo meramente descriptivo, y poco analítico, que hace inferior su obra a la de Vicens Vives.

La formulación del concepto de romanización estaba ya alcanzando una cierta madurez, que planteará en el futuro nuevas visiones mucho más depuradas. No deja de resultar significativo el que visiones más materialistas, como la de Rostovtzeff, fueran totalmente ignoradas en España en esa época³⁹. Pese a todo, un

³⁶ Con ello seguía la sugerencia de J. Caro Baroja, *Los pueblos de España*, Barcelona, 1946, 241-242, y que luego seguirán otros autores como Blázquez y Balil. Aparentemente el influjo aparece del trabajo de A. Balil, “Un factor difusor de la romanización: las tropas hispanas al servicio de Roma (siglos III-I a. C.)”, *Emérita*, 24, 1956, 108-134.

³⁷ A. Ubieta, *op. cit.*, 25.

³⁸ Antonio Ubieta era un importante miembro de la escuela medievalista española. Sin ser declarado seguidor de Américo Castro, sin embargo también en algunos aspectos sus postulados se acercan a los de éste en estudios sobre aspectos de la Reconquista; F. Fernández Armesto, “The survival of a notion of Reconquista in Late tenth and eleventh-century Leon”, en T. Reuter (Ed.), *Warriors and churchment in the High Middle Ages*, Londres, 1992, 126-127.

³⁹ La *Historia Social y Económica del Imperio Romano*, en su primera versión, ya fue traducida y editada en Madrid en 1937, en plena guerra civil. La segunda edición, *The Social and Economic History of the Roman Empire*, Oxford, 1957, fue traducida en Madrid en 1962.

tema hasta ese momento caracterizado por las incursiones de historiadores especialistas en otras etapas, a partir de ese momento será desarrollado por especialistas en la antigüedad o en arqueología clásica. En este sentido, destaca la ponencia de Pere de Palol Salellas sobre las etapas de la romanización de Hispania⁴⁰, en la que comenzaba una valoración mucho más moderna del proceso histórico a partir de la documentación arqueológica.

En segundo lugar, un trabajo breve pero intenso del norteamericano Broughton, en el que después de destacar la escasez bibliográfica sobre los aspectos más generales (la Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, de la que es muy elogioso, y el trabajo de Sánchez-Albornoz sobre el proceso de romanización, destacaba la complejidad del proceso histórico, y la necesidad de afrontarlo de forma no simplista, con la consideración de los grupos indígenas: "Discusión of romanization in any province of the Roman Empire involves study of a complicated nexos of physical, social, economic and cultural factors, Duch as regularly appear in the relations o fan imperial people and system with indigenous cultures at different levels of development"⁴¹.

Y sobre todo, la asunción de la romanización como elemento fundamental de estudio en trabajos de arqueólogos que estaban sembrando los fundamentos de lo que tiempo más tarde iba a ser la escuela española de Historia Antigua. Así por ejemplo, los trabajos de Alberto Balil, alguno de ellos ya mencionado, en especial los desarrollados a partir de ese momento por José María Blázquez⁴², y también la primera aportación de Marcelo Vigil en la que contraponía la romanización con la permanencia de estructuras sociales en el mundo indígena del Cantábrico⁴³. Con estos trabajos se iniciaba una nueva etapa en el tratamiento de la romanización de Hispania, que naturalmente tendría sus reflejos en el terreno de la divulgación.

El análisis de Rostovtzeff incidía en que una parte de Hispania había sido plenamente romanizada ("la Bética era una pequeña Italia en España"), pero había otras partes (Lusitania, interior de la Hispania Citerior, zona cantábrica) en las que "la romanización no rebasó un nivel muy inferior. Estos distritos no poseían atractivo alguno para los colonizadores itálicos y conservaron así su fisonomía nacional y las peculiaridades de su sistema económico y social. La romanización y la urbanización no pasaron de la superficie, y quedó en pie la división en clanes y tribus".

⁴⁰ P. de Palol, "Etapas de la romanización", *Primer Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica*, Pamplona, 1960, 319-362.

⁴¹ T. R. S. Broughton, "The Romanization of Spain. The Problem and the Evidence", *Proceedings of the American Philosophical Society*, 103, 1959, pp. 645-651.

⁴² J. M. Blázquez, "Estado de la romanización en Hispania bajo César y Augusto", *Emérita*, 30, 1962, pp. 71-129, y en otros muchos trabajos posteriores.

⁴³ M. Vigil, "Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 152, 1963, pp. 225-234.